



Resolució: 202000340  
Fecha: 31/01/2020

Referencia: 1176/2020

Procedimiento: Expedientes del Ayuntamiento

Interesado:

Representante:

SECRETARIA (MALOPEZ)

Asunto.- Declaración de día de luto oficial el 31-01-2020 como consecuencia del fallecimiento de D. Juan Segovia Esquerdo.

**DECRETO ALCALDE.- Sr. Verdú Reos**

Como testimonio del sentimiento del pueblo de Villajoyosa por el fallecimiento del que fuera Alcalde del municipio D. Juan Segovia Esquerdo, acaecido en el día de ayer.

Esta Alcaldía viene a **DISPONER**:

**ÚNICO.-** Declarar el día 31 de enero de 2020 como día de luto oficial en el municipio de Villajoyosa, durante el cual las banderas de los edificios municipales ondearán a media asta y con crespón.

Igualmente el Ayuntamiento quiere mostrar sus condolencias y solidaridad a la familia y allegados del fallecido, haciéndoles llegar su afecto más sincero.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde Presidente, de lo que yo, como Secretario General, certifico.

31 de enero de 2020:9:20:13

31 de enero de 2020 : 9:46:25

JUAN BAUTISTA RENART MOLTÓ  
AJUNTAMENT DE LA VILA  
JOIOSA

Secretario General

EL ALCALDE,  
Andrés Verdú Reos

Firma electrónica Alcaldía